

SEÑOR FRAGA:

Ensanchar la libertad y robustecer la autoridad

- EL ORDEN Y LA PAZ SOCIAL, PRESUPUESTO INEXCUSABLE DE CUALQUIER PROYECTO DE ORGANIZACIÓN POLITICA
- LAS PRETENSIONES LEGITIMAS NO DEBEN PRODUCIRSE EN LA ILICITUD

El orden, la paz social y la tranquilidad ciudadana, si no bastan en sí mismos para justificar una situación política, son presupuesto inexcusable, condición previa de cualquier proyecto de organización democrática de la convivencia», dijo anoche don Manuel Fraga en un importante discurso en la sede de «A B C», con motivo del homenaje a las fuerzas de Orden Público.

El señor Fraga resumió prácticamente el criterio gubernamental sobre el camino hacia la reforma, la defensa de la libertad y la postura a adoptar frente a la subversión.

El vicepresidente para Asuntos del Interior fue especialmente claro y rotundo en algunas de sus afirmaciones. Manifestó que «el poder público tiene el monopolio jurídico de la violencia» y rechazar, por tanto, en esta materia «colaboradores espontáneos» o al advertir que «unos ciertos índices de conflictividad son casi consustanciales con la complejidad de una sociedad industrial moderna».

Posiblemente el tema más importante de los tratados por el ministro de la Gobernación sea el de la necesidad urgente de crear «cauces lógicos» para evitar que muchas pretensiones de cambio legítimas, razonables o, en todo caso, aceptables, se vean forzadas a producirse en la ilicitud, por ausencia del marco jurídico que las respalde.

Ello exige —y he aquí uno de los grandes problemas del momento— la revisión, o la reforma, o el desarrollo (la terminología no es cuestión fundamental) de la Constitución. El señor Fraga ha hablado en concreto del «desarrollo del Fuero de los Españoles en materia de derechos ciudadanos».

El señor Fraga hizo hincapié en dos exigencias correlativas: «ensanchar la libertad y robustecer la autoridad».

(Página 3.)